



Alangasí, 03 de octubre de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 032

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **lunes 05 de octubre de 2020 a las 14h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación actas anteriores
4. Aprobación del Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Alangasí
5. Reforma Presupuestaria con base en respuesta de la Procuraduría General del Estado.
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 032 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2020

A las 14h00 del miércoles 30 de septiembre de 2020 se instala la sesión ordinaria 031, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación actas anteriores
4. Aprobación del Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Alangasi
5. Reforma Presupuestaria con base en respuesta de la Procuraduría General del Estado
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *presente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente (plataforma zoom)*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Punto 3. Aprobación actas anteriores.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Punto 4. Aprobación del Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Alangasí.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, si tienen alguna pregunta, es el momento de hacerlo o caso contrario pasarían ya a aprobarlo.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Punto 5. Reforma Presupuestaria con base en respuesta de la Procuraduría General del Estado

Abg. Nathaly Escaleras menciona que se les hizo llegar al correo electrónico el pronunciamiento por parte de la Procuraduría General del Estado y en ese sentido les pregunta en que concluyen con ese tema.

Sr. Washington Flores manifiesta que él entiende del documento que nosotros tomemos la decisión.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas dice que, la Procuraduría General Del Estado tiene la competencia y atribución de absolver las consultas sobre conflicto de ley, y dicen que se abstienen porque está en la ley lo que deberían decir, lo que conlleva que al haber una norma



expresa para nosotros que es el establecimiento de pisos y techos, lo que dice la norma legal es que debemos ajustarnos a la realidad presupuestaria.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, nosotros nos debemos a este pronunciamiento de los pisos y techos, en consecuencia, hablando de la real capacidad económica se puede hacer la modificación de los salarios, pero con base en la tabla de pisos y techos.

Sr. Washington Flores pregunta que, si se acepta esa posibilidad, y en el caso de que, si hay recursos, se puede rever esa posibilidad o ya se queda así.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas responde que, la resolución que todos van a tomar hoy día en cuanto al presupuesto no tiene carácter retroactivo, correría desde el mes de octubre, y si no se hace la reforma hoy, ustedes corren el riesgo de ser corresponsables en una decisión.

Sr. Washington Flores menciona que entonces son 3 meses que se bajarían el sueldo, y los primeros días de febrero se subiría al sueldo anterior?

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas responde que no, porque todos deben aprobar el presupuesto 2021 en diciembre, pero con el presupuesto que tengan.

Sr. Washington Flores menciona que, en todo caso, lo que se va a resolver hoy es con el comunicado de la Procuraduría, que se baja de acuerdo a la propuesta presentada por la presidenta del Gobierno Parroquial por 3 meses.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, se les va ir presentando un borrador del presupuesto para que en diciembre se tome una decisión para el próximo año.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que se debe aplicar lo que dice el procurador, y ustedes como autoridades y asesoría legal son los que deben interpretar lo dicho.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que lo que ustedes aprueban es la reforma, porque nadie esta para interpretar al procurador, lo que pasa es que el procurador en términos jurídicos dice que su criterio corresponde a lo que está en la ley.

Sr. Washington Flores comenta que en su opinión personal es que de acuerdo al estudio que se hizo y por estos 3 meses se tendría que aprobar con la excepción de que si se tienen los recursos se deja sin efecto esta reforma.

Doctor Juan Mejía manifiesta que, quisiera ver como se realizó la consulta, porque hay ciertos lineamientos que se deben cumplir para realizar consultas, y en base a eso se dan los criterios jurídicos en la Contraloría General del Estado, por otro lado se sabe de que por ley, todo trabajador que laboró el primer día de cada mes, tiene el derecho de cobrar la totalidad del mes, hay algunos puntos de vista que quisiera hablar pero lastimosamente por su salud no puede hacer pero se hará llegar por escrito.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que antes si existía una norma legal que si se trabajaba los 5 primeros días el derecho a la remuneración era completa, pero hubo reformas y ahora no es así.

Sr. Washington Flores comenta que está de acuerdo con la reestructuración de los sueldos, pero tiene una inquietud, ahí entra igual el horario de trabajo?

Abg. Nathaly Escaleras responde que no entra el tema de horario de trabajo, y por ser dignatarios de elección popular nosotros tenemos un piso y techo y dependemos de la cantidad del presupuesto más no de las horas trabajadas.

Sr. Washington Flores pregunta en el caso de la compañera secretaria y tesorera?

Abg. Nathaly Escaleras responde que se va a modificar.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que también se les baja, pero deben cumplir las 8 horas.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta que, con base en lo dicho aprueban la reforma al presupuesto?

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco se abstiene

Sra. Cecilia Vallejo aprueba



Doctor Juan Mejía se abstiene
Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras indica que con 2 abstenciones y 3 votos a favor queda aprobada la reforma al presupuesto con la salvedad de que si se tendrían los recursos del Ministerio de Finanzas se dejan sin efecto esta reforma.

Punto 6. Varios.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, se ha dado cumplimiento en el tema de la convocatoria para la rendición de cuentas que será el martes 13 de octubre, la información que todos han entregado ha sido subido también al portal web en donde la comunidad va a poder leer y estar atentos a la rendición de todos, luego se esperarían los 14 días que se había mencionado que les toca por ley para hacer el tema de evaluación o sugerencia, con ello se subiría al portal, recuerden que todos tienen un usuario y clave del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para subir el formulario hasta el 31 de octubre. Les llegó también la invitación para la rendición de cuentas que va a realizar el Gobierno de Pichincha que se realizará el miércoles 07 de octubre a las 15:00 mediante la plataforma zoom. Se ha hecho el pedido a la AZCH para conocer cuanto es el recorte que representa esta modificación al presupuesto.

Sra. Cecilia Vallejo informa que llegó de sorpresa la persona encargada de las cámaras para hacer una inspección, y está a la espera del informe que haya pasado como favorable, quedó en reunirse con Llano Chico para hablar del asunto de las cámaras por lo que solicita la camioneta el día jueves.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que recibió ya la llamada de la Prefectura para el tema de las plantas, el día jueves posiblemente se realice la entrega, pero le van a confirmar que cantidad se va a entregar y según eso se coordinaría todo.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que sobre el tema del UPC se ha querido hacer desde hace mucho tiempo, se tenía previsto como en 5 lugares, sin embargo, sobre los informes de factibilidad solamente salió factible el parque de Los Planetas de Mirasierra, los fondos para construir son no reembolsables y tienen hasta este fin de mes para poder ejecutar este proyecto, es por eso que necesitan que los señores del Consejo aprueben; asistió a la reunión

mediante zoom con los concejales y no todos están de acuerdo, el Ministerio de Gobierno va a dotar de todo el personal, camionetas y todo lo que se necesita para el UPC, pero el Municipio tienen que ceder este espacio y hacer la transferencia de dominio.

Sra. Cecilia Vallejo informa que se quedó con el Banco Pichincha y las personas de su alrededor que ellos iban apoyar para construir el UVC.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que el problema son los retrasos que por temas políticos se están generando, y no se ponen a ver que el beneficio es para la población, y que se encuentra aprobado pero la construcción de un UPC; en ese sentido les solicita a los señores vocales si pueden hablar con los concejales que conozcan para que este tema se agilice.

Sr. Washington Flores pregunta a la presidenta, si habló con Lilian López del Ministerio de Educación?

Abg. Nathaly Escaleras responde que sí, y que según ellos solo son 10 niños los que no han podido conectarse, ahora lo que se va hacer es pedir la información detallada de dónde viven estos niños y cuál es su problema de conectividad, ella cree y si está de acuerdo el Sr. Washington en hacer esta semana mismo una reunión con todos los directores y directoras.

Sr. Washington Flores está de acuerdo, pero si se lo realiza la otra semana, ya que esta semana es feriado; por otro lado, le acaban de informar que hay una reunión en la zonal y se va a discutir el presupuesto de cultura, si le confirman ya le comunica para poder ir y que les informen que se va hacer con ese presupuesto.

Abg. Nathaly Escaleras comunica que el Dr. Juan Mejía si va a realizar su rendición de cuentas la próxima semana, pero desde su casa.

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 15h27.



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

Firmas de aprobación de acta


Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA




Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA

